

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Illes Balears por la que se anuncia la venta en primera subasta de tres inmuebles del Estado.

Declarada la alienabilidad y acordada la enajenación de tres fincas urbanas, se hace pública la primera subasta para el día 26 de abril de 2001, a las diez horas, ante la Mesa que se constituirá en el salón de actos de esta Delegación, sita en la calle Cecilio Metelo, número 9, de Palma, en cuya Unidad del Patrimonio del Estado puede recogerse el pliego de condiciones generales de la subasta de los inmuebles que a continuación se relacionan, junto con el tipo de los lotes:

Lote 1: Urbana, número 1 de orden, de un edificio sito en el Pont d'Inca, término de Marratxí (Mallorca-Illes Balears), consistente en un espacio de aparcamiento situado en recinto exterior de planta baja, marcado con el número 1. Inscripción registral: Registro de la Propiedad número 5 de Palma, tomo 4.828, libro 213, folio 39, finca 10.541. Tipo subasta: 313.760 pesetas (1.885,735 euros).

Lote 2: Urbana, número 2 de orden, de un edificio sito en el Pont d'Inca, término de Marratxí (Mallorca-Illes Balears), consistente en un espacio de aparcamiento situado en recinto exterior de planta baja, marcado con el número 2. Inscripción registral: Registro de la Propiedad número 5 de Palma, tomo 4.828, libro 213, folio 42, finca 10.542. Tipo subasta: 313.760 pesetas (1.885,735 euros).

Lote 3: Urbana. Inmueble de plantas baja y primera, sito en el término municipal de Alaró (Mallorca-Illes Balears), calle Son Antelm, número 16. Inscripción registral: Registro de la Propiedad número 2 de Inca, tomo 3.708, libro 185, folio 58, finca 284. Tipo subasta: 2.827.931 pesetas (16.996,207 euros).

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para cada lote.

No se admitirán posturas en calidad de ceder a terceras personas. Los gastos del anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Illes Balears, 17 de enero de 2001.—La Delegada Especial de Economía y Hacienda, Rosa M.^a Barber Hernández.—7.854.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena sobre amortización anticipada de obligaciones.

De conformidad con el artículo 5.º de las Leyes de 18 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» número 353, del 19); 22 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 358, del 24), y de 5 de octubre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 10 de abril), por las que se autorizó a la Junta de Obras y Servicios

del Puerto de Cartagena para emitir obligaciones en diversas cuantías, se hace pública la amortización anticipada, a realizar el próximo 30 de junio de 2001, de los títulos vivos pertenecientes a dichas emisiones que a continuación se relacionan.

Dicha amortización anticipada ha sido aprobada por el Ministerio de Fomento, al amparo de la Ley 13/2000, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312, del 29), de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, contenida en la aplicación presupuestaria 17.20.511D.902 de la precitada Ley.

Serie: K.

Código valor: ES0000480113.

Títulos vivos a amortizar a fecha 1 de enero de 2001: 2.700.

Valor nominal del título: 1.000 pesetas.

Importe nominal total de la serie: 2.700.000 pesetas.

Cartagena, 7 de febrero de 2001.—El Presidente, Adrián Ángel Viudes Viudes.—7.806.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña María Pilar Osua Arnaiz. Expediente: 01561/2000.

Don Segundo de la Cita Casado. Expediente: 01576/2000.

Doña Julia María Serna Muñoz Torrero. Expediente: 01643/2000.

Don Gabriel Luis Benítez Benítez. Expediente: 01649/2000.

Don José Luis Jiménez Lozano. Expediente: 01677/2000.

«Upsilon, Sociedad Anónima». Expediente: 01684/2000.

Don José María Gallardo Fernández. Expediente: 01687/2000.

«Logimóvil, Sociedad Anónima». Expediente: 01698/2000.

Don Tomás Bengoa. Expediente: 01703/2000.

Don Francisco Santiago Rejón. Expediente: 01717/2000.

Don Rafael Antonio Jiménez Canadas. Expediente: 01731/2000.

Don José Antonio Iglesias Fernández. Expediente: 01742/2000.

Don David Giménez Sánchez. Expediente: 01752/2000.

Doña María Yolanda Durán Pajuelo. Expediente: 01762/2000.

Doña Susana López Coca. Expediente: 01776/2000.

Don Sun Yao Feng. Expediente: 01782/2000.

Doña Mónica Sánchez Camino. Expediente: 01784/2000.

Don Carlos Cobo Iniesta. Expediente: 01786/2000.

Don Ángel Francisco Bergua García. Expediente: 01797/2000.

Doña Eva Larez Cuevas. Expediente: 01798/2000.

Madrid, 7 de febrero de 2001.—El Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—7.789.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Raúl Jiménez Prieto. Expediente: 01644/2000.

Don Manuel Partal Martos. Expediente: 01700/2000.

Don Miguel Sánchez Paniagua. Expediente: 01817/2000.

«Macu Machine, Sociedad Limitada». Expediente: 01824/2000.